

QUILMES, 5 de noviembre de 2013

VISTO el expediente N° 827-0308/11 mediante el cual se tramita la licencia de los Consejeros del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (C.S.) N° 446/12, la Resolución (C.D.) N° 172/13, y la nota presentada por el profesor Marín Liut, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.S.) N° 446/12 fueron reconocidos los Consejeros Departamentales del Departamento de Ciencias Sociales por el período que va desde el 12 diciembre de 2012 y el hasta el 12 diciembre de 2014.

Que el profesor Pablo Baumann, fue designado Consejero Departamental Suplente por el Claustro Docente.

Que a través de la Resolución (C.D.) N° 172/13, el Consejo Departamental le otorgó licencia extraordinaria al profesor Martín Liut, por el término comprendido entre el 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2013, inclusive.

Que el Reglamento Interno del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales (R.C.D. N° 115/06, en los Art. 3° y 5°) contempla la situación antes planteada.

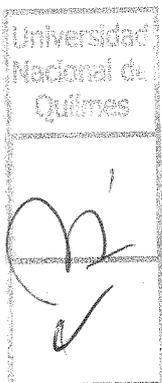
Que a tal efecto resulta necesario proceder al otorgamiento de la licencia del Consejero Titular para así incorporar al Suplente.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia a partir del 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2013, inclusive, al profesor Martín Liut, DNI: 20.493.481, en su

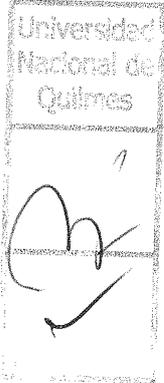


cargo de Consejero Departamental Titular en representación del Claustro Docente.

ARTICULO 2º.- Incorporar a partir del 1º de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2013, inclusive, al profesor Pablo Emilio Baumann, DNI: 17.366.559 como Consejero Departamental Titular en representación del Claustro Docente.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 265/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES